

El presente Informe complementa y actualiza los reportes de Apalancamiento y Ratio de Cobertura de Liquidez incluidos en la publicación denominada “Información cualitativa al 2015-12-31”.

ANEXO I – DIVULGACIÓN DEL COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO

FECHA DE INFORMACIÓN: 31 de marzo de 2016.

El coeficiente de apalancamiento es un estándar establecido por el Comité de Basilea (BCBS), el cual surge de la siguiente fórmula:

Coeficiente de apalancamiento: $\frac{\text{Medida de capital}}{\text{Medida de la exposición}}$

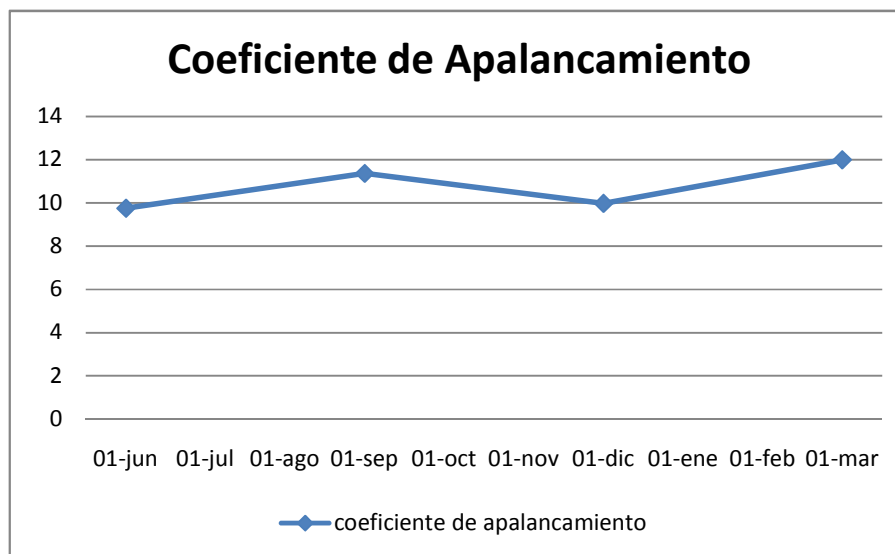
Variaciones Significativas periódicas del Coeficiente de Apalancamiento

Descripción del Requerimiento:

Las entidades financieras deberán explicar los principales factores que hayan dado lugar a variaciones importantes de su coeficiente de apalancamiento desde el final del período de divulgación anterior, tanto si estos cambios proceden de variaciones en el numerador como del denominador.

Evolución del Coeficiente de Apalancamiento

El coeficiente de apalancamiento observado por la entidad en los términos normativos vigentes muestra la siguiente evolución en los últimos trimestres:



Los valores registrados al final de cada uno de los últimos tres periodos trimestrales son los siguientes:

Periodos	Coficiente de Apalancamiento
30-Sep 2015	11,36
31-Dic 2015	9,97
31- Mar 2016	11,99

Análisis de las causas más significativas

La variación evidenciada en el valor del índice al 31 de marzo de 2016 en comparación al cierre del trimestre anterior, es decir, al 31 de diciembre de 2015 implica un incremento del 20,26% en su valor respectivamente y del 5,55% de aumento respecto del tercer trimestre del año 2015, es decir, de acuerdo al valor asumido por el indicador al 30 de septiembre de 2015.

De la evaluación sobre los componentes del indicador (numerador y denominador) podemos inferir lo siguiente: En cuanto al Patrimonio Neto Básico (tomando el valor computable del mismo al cierre de cada periodo de tres meses) se observa un incremento del 9,22% en relación al importe asumido por el mismo concepto al 31 de diciembre de 2015. En el denominador por su parte (Exposición Total) se aprecia una reducción porcentual del orden del 9,16%. Es decir, se ha registrado un aumento en el numerador y reducción en el denominador del coeficiente, lo cual explica el alza indicada en el monto del índice por el incremento más que proporcional en el numerador en comparación con la baja experimentada en el denominador.

Lo anterior, se puede apreciar en términos cuantitativos de la siguiente manera:

Capital y Exposición total	31-mar	31-dic
PNb - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	59.444	54.425
Exposición total	495.833	545.850
Coficiente de Apalancamiento	31-mar	31-dic
Coficiente de Apalancamiento	11,99	9,97

A continuación se describen los principales conceptos que conforman el indicador registrado en el periodo bajo estudio, los cuales son:

Respecto de las Variaciones en el Numerador (PNb – Capital de Nivel 1):

La variación acaecida en el PNb – Capital de Nivel 1 ha sido en valores absolutos positiva por un monto de (en miles de pesos) \$m5.019 respectivamente, lo cual representa un incremento del 9,22% respecto de los valores registrados al cierre del trimestre anterior.

Del análisis de los componentes del valor del numerador se aprecia, en función del análisis de la evolución de la estructura de capital, lo siguiente: en el caso del Capital Ordinario de Nivel 1 (instrumentos y reservas) un aumento en valores absolutos por \$m4.829 lo que representa un cambio porcentual respecto de diciembre de 2015 del 8,53%, impulsado principalmente por la variación positiva acaecida en Resultados no asignados en el orden del 16,51%. Por su parte los componentes del Capital Social como así también de Ajustes al Patrimonio no han mostrado cambios en su cuantía.

En cuanto a los Conceptos Deducibles del Capital Ordinario de nivel 1 se observa una reducción (en miles de pesos) de \$m190 ubicándose de esta manera un 8,57% por debajo de

los valores asumidos en diciembre de 2015. Impulsada esta variación por los cambios producidos en intangibles, principalmente en gastos de organización y desarrollo incurridos por la entidad.

Respecto de las Variaciones en el Denominador (Exposición Total):

La variación registrada en el nivel de Exposiciones Totales en comparación con el cierre del trimestre anterior ubica al concepto un 9,16% por debajo de los valores asumidos en diciembre último, lo que representa en valores absolutos una reducción de (en miles de pesos) \$m50.017 respectivamente.

De la evaluación de los componentes del denominador se aprecia, en función del análisis de los cambios ocurridos en las exposiciones dentro y fuera de balance, lo siguiente: en el caso del Total de Exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs) las mismas muestran una baja en el orden del 9,17% posicionándose en un valor neto de \$m495.698 lo cual implica una reducción de \$m50.059 en comparación con los montos registrados en diciembre de 2015. Dentro de este elemento (Total de Exposiciones) se destacan los cambios evidenciados en las exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía), cuya variación en términos relativos entre ambos periodos trimestrales fue negativa en el orden del 9,17% como así también en los Activos deducidos del PNb - Capital de nivel 1) los que se han reducido por un monto de \$m190 lo que representa un 8,57% en proporción.

Respecto al Total de las exposiciones fuera del balance las mismas muestran un aumento en su monto por un valor de \$m42 en comparación con el saldo registrado a diciembre de 2015. Dentro de esta partida se destacan: suba en las Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto por \$m84 como también en los Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios por un monto de \$m42.

Cabe destacar que en nuestra entidad no resultan aplicables dentro de la determinación del denominador del coeficiente las Exposiciones por derivados como tampoco las Operaciones de financiación con valores (SFTs) por no efectuar actualmente este tipo de operaciones.

Lo anterior, se puede apreciar en términos cuantitativos de la siguiente manera:

Exposiciones en el balance	31-mar	31-dic
Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	497.724	547.973
(Activos deducidos del PNb - Capital de nivel 1).	-2.026	-2.216
Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	495.698	545.757

Exposiciones fuera del balance	31-mar	31-dic
Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto.	269	185
(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	-134	-92
Total de las exposiciones fuera del balance	135	93

Realizando un análisis por Apertura de los principales elementos del coeficiente de apalancamiento podemos mencionar como variaciones más significativas:

- ❖ Computo de los activos totales del balance consolidado antes de considerar los conceptos deducibles muestra un valor de \$m495.931 esto es un 10,37% de reducción en proporción respecto al trimestre anterior.
- ❖ operaciones de financiación con valores (en su parte pertinente) presenta una reducción lo cual es consecuencia de la baja experimentada en operaciones con Letras del B.C.R.A. – Por operaciones de pase al 31 de marzo comparado con diciembre último.
- ❖ En cuanto a las provisiones por riesgo por incobrabilidad de carácter global correspondientes a la cartera normal se registra un incremento del 6,09% en términos relativos.

ANEXO II – DIVULGACIÓN DEL RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

FECHA DE INFORMACIÓN: 31 de marzo de 2016.

El ratio de cobertura de liquidez (LCR) se calcula de la siguiente manera:

LCR = FALAC/ SENT, donde

FALAC: Valor del fondo de activos líquidos de alta calidad en un escenario de estrés.

SENT: Salidas de efectivo netas totales previstas durante un período de 30 días en un escenario de estrés.

Dicho ratio deberá ser mayor o igual a 1; es decir, el fondo de activos líquidos de alta calidad no deberá ser inferior a las salidas de efectivo netas totales.

En virtud de tratarse del primer trimestre informado de este Anexo de divulgación del ratio de cobertura de liquidez, por lo que en esta oportunidad se analizarán sólo saldos de los respectivos meses a considerar y tal salvedad será superada en el próximo trimestre objeto de estudio.

Información cualitativa del ratio de cobertura de liquidez

Descripción del Requerimiento:

Una vez completado el formulario relacionado con el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) teniendo en cuenta las instrucciones detalladas en la normativa, es decir considerando para el cómputo en base a promedios simples de las observaciones del último día de cada mes del trimestre bajo informe; se procede a realizar la Información cualitativa al respecto.

Para ello, se difunde información pertinente para la comprensión de los resultados y datos aportados, con lo cual cuando éstos revistan el carácter de significativos en relación al LCR se informarán: principales factores explicativos y su evolución en el tiempo, variaciones entre períodos, así como variaciones en el tiempo y composición de FALAC.

Evolución del Coeficiente de ratio de cobertura de liquidez

El coeficiente de ratio de cobertura de liquidez observado por la entidad en los términos normativos vigentes muestra una evolución trimestral adecuada, arrojando un promedio a lo largo del trimestre en un valor de 1,85. Además, los valores que han surgido en cada uno de los periodos mensuales del trimestre son los que a continuación se exponen en la siguiente tabla:

Concepto:	31-01-2016	28-02-2016	31-03-2016
FALAC	217.451,40	196.969,60	221.692,60
SENT	128.176,25	118.993,00	97.050,90
LCR=	1,70	1,66	2,28

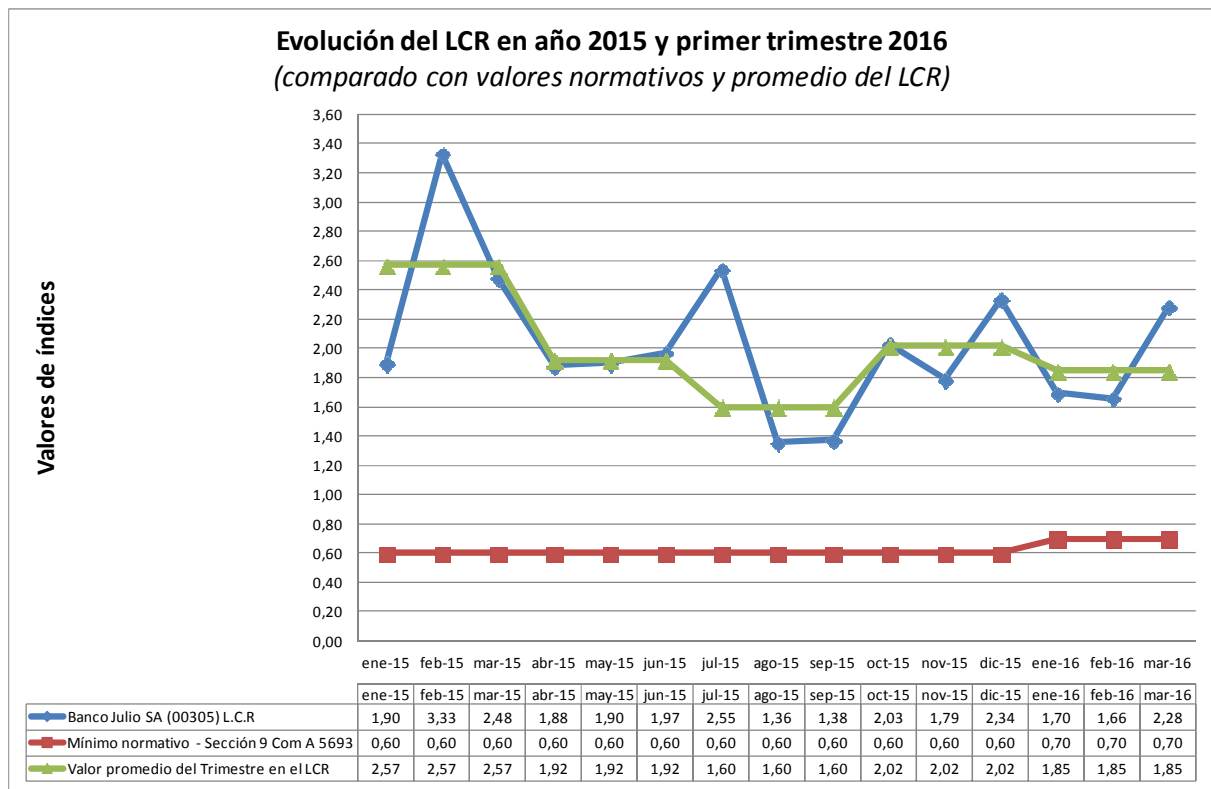
Si se tienen en cuenta el valor mínimo previsto en la normativa para este año 2016 de LCR min= 0,70 se observa que, tanto el promedio como el valor del índice en el trimestre, están por encima de lo normativamente exigido, lo cual evidencia una situación favorable de la entidad crediticia respecto a lo mínimo exigido según normas del BCRA.

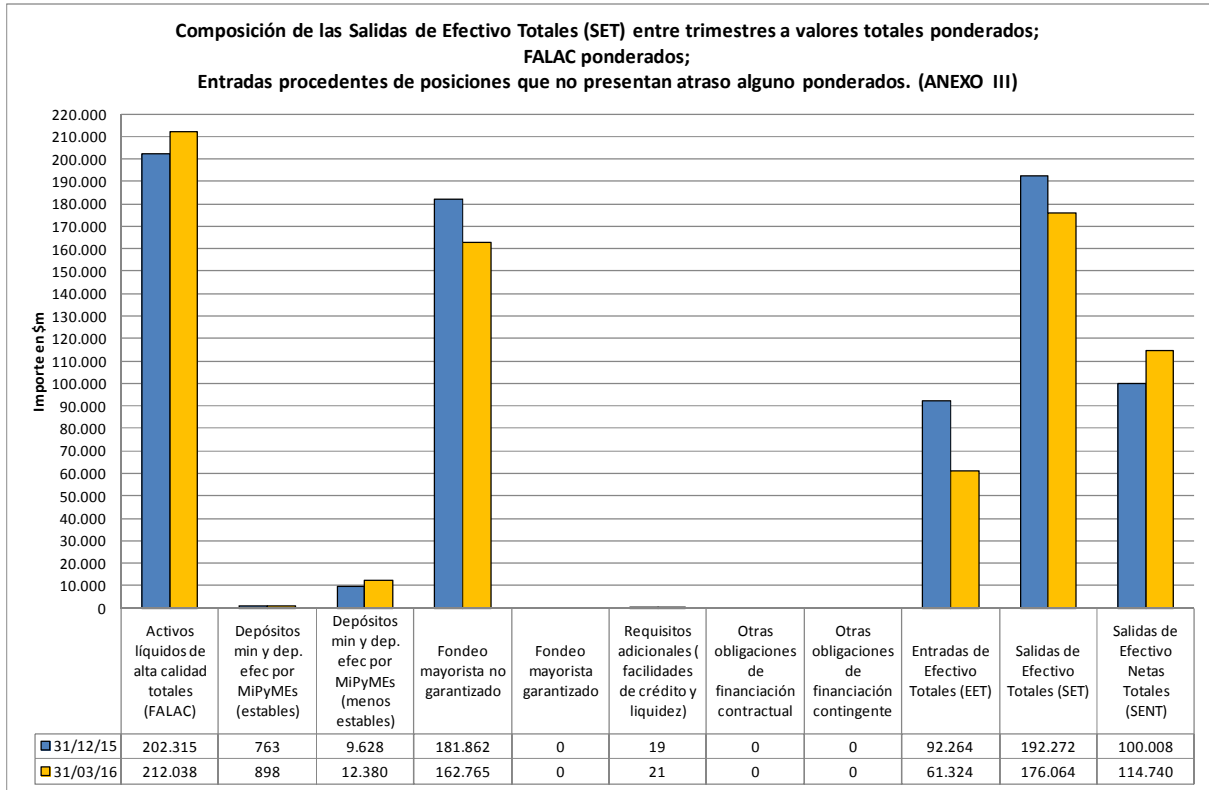
Es relevante destacar, que en el 1er trimestre del 2016 en virtud de las políticas de implementación de liquidez por parte de Banco Julio S.A, se trató mantener cierta estabilidad en el índice a los fines de poseer una cobertura correcta en caso de producirse una situación de riesgo imprevista.

El siguiente gráfico sintetiza la evolución evidenciada antes descrita a lo largo del periodo analizado:

Componentes que integran el índice de cobertura de liquidez (LCR)

Análisis de las variaciones más significativas del 1er trimestre 2016: Partiendo del siguiente gráfico, se observa gráficamente:





- Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC):

La composición de los FALAC en promedio han disminuido a lo largo del período considerado en \$m 9.723, representando un alza del 4,81% en su totalidad, siendo los aspectos más representativos de tal situación, los que a continuación se exponen:

- Efectivo en Caja, en tránsito pesos \$, empresas transporte de caudales han disminuido en promedio \$m 2.477, representando así una baja promedio del orden del 31,88%;
- Depósitos en BCRA (sin garantías) en \$ han disminuido en promedio \$m 13.867, lo cual representa una baja en promedio del 28,28%;
- Los títulos públicos en pesos regulados por BCRA *c/ cotización en MAE* (Lebac) han disminuido en promedio \$m 9.502 lo que lleva a considerar una baja del 14,56% del concepto respecto a su trimestre promedio anterior.
- Los títulos públicos en pesos regulados por BCRA *s/ cotización en MAE* (Lebac) han aumentado en \$m 37.841 lo que lleva a considerar un alza del 121,37% respecto trimestre anterior (por compra en licitaciones de Lebac).
- Títulos Públicos en \$ regulados por BCRA Pases Activos en \$, han disminuido en promedio \$m 3.494, es decir una baja del 100% en virtud de la política de efectivo mínimo adoptada el último día del mes de cada uno de los meses respectivos del trimestre.
- Depósitos en BCRA (sin garantías) en u\$s han aumentado en promedio \$m 6.956, lo cual representa un incremento en promedio del 19,63%;

- Títulos públicos nacionales en moneda extranjera con volatilidad según Com. BCRA han disminuido en promedio \$m 3.739 lo que lleva a considerar una disminución del 100% del concepto respecto a su trimestre promedio anterior producto que los mismos han sido vendidos en su totalidad en enero de 2016.
- Efectivo en Caja, en tránsito dólares u\$s, empresas transporte de caudales han disminuido en promedio \$m 1.996, representando así una baja promedio del orden del 31,13%

- Salida de Efectivo Totales (SET):

La composición de SET han disminuido en promedio a lo largo del periodo considerado en \$m 16.208, representando un descenso del 8,43%, siendo lo más representativo de la situación, lo que a continuación se expone:

- Los depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs (estables), han aumentado en promedio \$m 135, representando así un incremento del 17,72%;
- Los depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs (menos estables), han aumentado en promedio \$m 2.752, representando así una suba del 28,58%;
- Los depósitos no operativos (fondeo mayorista no garantizado), han disminuido en promedio \$m 19.098, representando así una baja del 10,50%;
- Las facilidades de crédito y liquidez (dentro de requisitos adicionales), no han presentado variación significativa.

- Entradas de Efectivo Totales (EET):

La composición de EET han disminuido a lo largo del periodo considerado en promedio por \$m 30.940, representando una caída del 33,53%, siendo lo más representativo de la situación, las bajas en las entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno, caída del volumen de préstamos otorgados en el periodo.

- Salidas de Efectivo Netas totales (SENT):

El indicador (denominador del índice de LCR) ha aumentado a lo largo del periodo considerado en promedio por \$m 14.732, representando un alza del 14,73%, ya explicado anteriormente mediante el análisis del SET y EET respectivamente, además de lo considerado mensualmente en análisis SENT según perfil de liquidez.

Información cualitativa adicional al ratio de cobertura de liquidez

Banco Julio S.A. posee un esquema de gestión integral de riesgos que contempla las políticas, estrategias, prácticas, procedimientos y responsables designados para la gestión de riesgos, considerando la dimensión e importancia económica de la Entidad, como así también la naturaleza y la complejidad de sus operaciones.

Particularmente, el Directorio del Banco ha establecido una Política de Administración de Liquidez que asegura su plan de crecimiento y desarrollo comercial, en un marco conservador, de alta seguridad y confiabilidad para los clientes e inversionistas y dando cumplimiento a la normativa legal vigente.

Seguidamente, se brindan mayores precisiones al respecto y se describen los resultados y principales conceptos que componen el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR).

PERFIL DE RIESGO DE LIQUIDEZ:

Banco Julio S.A. cuenta con activos que le generan un flujo de fondos positivo, estable en el tiempo y administrable conforme a sus requerimientos, lo cual es consecuencia de su Política de créditos y Planificación estratégica (“... se tiende a la realización de operaciones a corto y mediano plazo...”), de la disponibilidad de líneas de crédito para tomar Call con otras Entidades, de su posibilidad de incrementar la captación de fondos, entre otros factores. Lo mencionado se encuentra evidenciado a lo largo de la trayectoria de la Entidad, en la cual ha superado exitosamente las crisis ocurridas a nivel sistémico.

Además, ante la eventual ocurrencia de flujos de fondos netos negativos, se cuenta con planes de contingencia que proponen una serie de opciones razonables y realistas, a fin de que la Alta Gerencia disponga de una visión de las medidas potencialmente aplicables, que le permita tomar decisiones oportunas basadas en información integra, además de propiciar el comunicar efectiva y eficientemente su implementación.

Asimismo, las políticas del Banco consideran el perfil de riesgos y específicamente del riesgo de liquidez al momento de otorgar las financiaciones o de decidir la captación de depósitos, al definir las políticas de crecimiento del Banco y al establecer el nivel de capitalización y solvencia, entre otros aspectos.

Entendemos que el manejo de este riesgo ha sido satisfactorio a lo largo del tiempo y como muestra de ello podemos afirmar que Banco Julio S.A. ha sorteado todas las crisis económicas y financieras vividas en el país desde su fundación.

Resulta oportuno mencionar que las crisis sistémicas de los últimos años, siempre han sido superadas exitosamente. Un claro ejemplo lo constituye la última crisis que afectó muy fuertemente al sistema financiero -2001/2002-, en la cual no sólo no resultó necesario solicitar asistencia al Banco Central de ningún tipo, sino que además se mantuvieron niveles de liquidez en exceso a los requerimientos establecidos por el Ente Rector.

Conforme a lo mencionado en el Plan de Negocios 2015-2016, en su punto 2.9.5 del Apartado I, denominado “Medidas cuantitativas de la gestión de riesgos. Límites de exposición formalizados para cada uno de los riesgos definidos como relevantes”, respecto del Riesgo de Liquidez se estipuló el siguiente indicador y nivel de tolerancia:

Activos líquidos (1) sobre Pasivos líquidos (2): Valor por sobre el 20%.

(1) Disponibilidades, Títulos Públicos con cotización (excepto tenencia en cuentas de inversión, para operaciones de compra venta o intermediación y por operaciones de pase con el BCRA), Títulos Privados con cotización, Prestamos Interfinancieros, Otros Créditos por Intermediación Financiera –BCRA Certificados de Depósitos a plazo y Aceptaciones y Certificados de Depósitos comprados-.

(2) Depósitos y Financiaciones recibidas de Entidades Financieras Locales.

La Entidad ha desarrollado una serie de planes aprobados para la gestión/ mitigación de cada riesgo, definiendo además los procedimientos y condiciones generales de implementación, los que se encuentran actualmente vigentes y contemplan la posibilidad de su adecuación conforme a futuras actividades o planes que disponga la Entidad. Se destaca que en dichos planes y procedimientos se aplica un enfoque preventivo y de gestión integral.

Asimismo, y en el caso de futuros imprevistos que no se encuentren específicamente contemplados en tales procedimientos, el Comité Ejecutivo de Gestión de Riesgos será el encargado de determinar las acciones a seguir.-